

## **CP MANQUE S.A.U.**

**Estados Financieros Condensados y Reseña Informativa correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021, juntamente con el Informe de revisión de los estados financieros condensados de período intermedio y el Informe de la Comisión Fiscalizadora**

## **CP MANQUE S.A.U.**

### **NÓMINA DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

#### **DIRECTORES TITULARES**

Rubén López  
Gonzalo Alejandro Pérès Moore  
Guillermo Pablo Reca

#### **DIRECTORES SUPLENTE**

Justo Pedro Sáenz  
Fernando Bonnet  
José Manuel Pazos

#### **SÍNDICOS TITULARES**

Carlos César Adolfo Halladjian  
Carlos Adolfo Zlotnitzky  
Mariano Luis Luchetti

#### **SÍNDICOS SUPLENTE**

José María Bazán  
Estanislao Hernán Olmos  
María Lucila Winschel

## CP MANQUE S.A.U.

Domicilio legal: Av. Edison 2701 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

### EJERCICIO ECONÓMICO N° 3 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2021 ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

Clave Única de Identificación Tributaria ("CUIT"): 30-71634280-4.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del contrato social: 4 de octubre de 2019.
- De la última modificación del estatuto: 4 de octubre de 2019.

Número de registro en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 20.402 del Libro 97 Tomo de Sociedades Por Acciones.

Duración: 99 años.

Sociedad controladora: CP Renovables S.A. ("CPR").

Domicilio legal: Av. Edison 2701 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina.

Actividad: Desarrollar, construir y operar proyectos relacionados con la generación de energía de fuentes renovables.

Participación sobre el capital social y los votos: 100%.

### COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

AL 30 DE JUNIO DE 2021

(cifras expresadas en pesos)

<b>Clases de acciones</b>	<b>Suscripto, inscripto, integrado y emitido</b>
807.034.664 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 1, de 1 voto por acción	807.034.664

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-08-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

**CP MANQUE S.A.U.**

**ESTADO DE RESULTADOS Y DEL RESULTADO INTEGRAL**

**CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES**

**FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2021**

	Notas	6 meses		3 meses	
		No auditado		No auditado	
		01-01-2021 al 30-06-2021	01-01-2020 al 30-06-2020	01-04-2021 al 30-06-2021	01-04-2020 al 30-06-2020
		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Ingresos de actividades ordinarias	3	671.195	669.221	365.256	329.920
Costo de ventas	Anexo H	(259.053)	(230.641)	(123.917)	(148.581)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>412.142</b>	<b>438.580</b>	<b>241.339</b>	<b>181.339</b>
Gastos de administración y comercialización	Anexo H	(25.833)	(16.441)	(15.221)	(4.538)
Otros ingresos operativos	4.1	78.877	39.087	39.995	31.638
Otros gastos operativos	4.2	(7.390)	-	29	-
<b>Ganancia operativa</b>		<b>457.796</b>	<b>461.226</b>	<b>266.142</b>	<b>208.439</b>
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda		871.195	547.488	381.851	207.051
Ingresos financieros	4.3	24.076	2.729	22.301	2.729
Costos financieros	4.4	(695.412)	(1.064.527)	(224.549)	(585.241)
<b>Ganancia (Pérdida) antes del impuesto a las ganancias</b>		<b>657.655</b>	<b>(53.084)</b>	<b>445.745</b>	<b>(167.022)</b>
Impuesto a las ganancias del período	5	(260.895)	(18.436)	(254.117)	(33.735)
<b>Ganancia (Pérdida) neta del período</b>		<b>396.760</b>	<b>(71.520)</b>	<b>191.628</b>	<b>(200.757)</b>
<b>Resultado integral total neto del período</b>		<b>396.760</b>	<b>(71.520)</b>	<b>191.628</b>	<b>(200.757)</b>
<b>Ganancia (Pérdida) por acción:</b>					
– Básica y diluida (ARS)		0,49	(0,09)	0,24	(0,25)

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-08-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

**CP MANQUE S.A.U.**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

**AL 30 DE JUNIO DE 2021**

	<u>Notas</u>	<u>30-06-2021</u> <u>No auditado</u> <u>ARS 000</u>	<u>31-12-2020</u> <u>Auditado</u> <u>ARS 000</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Propiedades, planta y equipos	Anexo A	6.134.226	6.307.452
Otros activos no financieros	7.1	79	25.665
		<b>6.134.305</b>	<b>6.333.117</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Otros activos no financieros	7.1	151.891	297.975
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6.1	628.651	794.988
Otros activos financieros	6.4	193.947	100.051
Efectivo y colocaciones a corto plazo		9.063	170
		<b>983.552</b>	<b>1.193.184</b>
<b>Total de activos</b>		<b>7.117.857</b>	<b>7.526.301</b>
<b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>			
Capital		807.035	807.035
Ajuste del capital		1.346.755	1.346.755
Resultados no asignados		296.333	(100.427)
<b>Patrimonio total</b>		<b>2.450.123</b>	<b>2.053.363</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Provisiones		1.107	1.388
Deudas y préstamos que devengan interés	6.3	3.529.393	2.536.828
Pasivo por impuesto diferido	5	320.427	59.532
		<b>3.850.927</b>	<b>2.597.748</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	6.2	41.262	72.794
Otros pasivos no financieros	7.2	25.956	32.589
Deudas y préstamos que devengan interés	6.3	749.201	2.769.807
Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados		388	-
		<b>816.807</b>	<b>2.875.190</b>
<b>Total de pasivos</b>		<b>4.667.734</b>	<b>5.472.938</b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<b>7.117.857</b>	<b>7.526.301</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-08-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

**CP MANQUE S.A.U.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES**

**FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2021**

	<u>Aporte de los propietarios</u>		<u>Resultados</u>	
	<u>Capital social</u>		<u>acumulados</u>	
	<u>Valor</u>	<u>Ajuste</u>	<u>Resultados</u>	<u>Total</u>
	<u>nominal</u>	<u>de capital</u>	<u>no asignados</u>	
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
<b>Al 1° de enero de 2021</b>	<b>807.035</b>	<b>1.346.755</b>	<b>(100.427)</b>	<b>2.053.363</b>
Ganancia neta del período	-	-	396.760	396.760
<b>Al 30 de junio de 2021</b>	<b>807.035</b>	<b>1.346.755</b>	<b>296.333</b>	<b>2.450.123</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-08-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

**CP MANQUE S.A.U.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES**

**FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020**

	<u>Aporte de los propietarios</u>		<u>Resultados</u>	
	<u>Capital social</u>		<u>acumulados</u>	
	<u>Valor</u>	<u>Ajuste</u>	<u>Resultados</u>	<u>Total</u>
	<u>nominal</u>	<u>de capital</u>	<u>no asignados</u>	
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
<b>Al 1° de enero de 2020</b>	<b>807.035</b>	<b>1.346.755</b>	<b>(200.236)</b>	<b>1.953.554</b>
<b>Pérdida neta del período</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(71.520)</b>	<b>(71.520)</b>
<b>Al 30 de junio de 2020</b>	<b>807.035</b>	<b>1.346.755</b>	<b>(271.756)</b>	<b>1.882.034</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-08-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

**CP MANQUE S.A.U.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES**  
**FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2021**

	<b>30-06-2021</b>	<b>30-06-2020</b>
	<b>No auditado</b>	
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>Variación del efectivo</b>		
Efectivo al inicio del período	170	7.414
Efectivo al cierre del período	9.063	3.283
<b>Aumento (Disminución) neta del efectivo</b>	<b>8.893</b>	<b>(4.131)</b>
<b>Actividades de operación</b>		
Ganancia (Pérdida) neta del período	396.760	(71.520)
Impuesto a las ganancias	260.895	18.436
Depreciación de propiedades, planta y equipos	166.113	160.083
Resultado por venta de propiedades, planta y equipos	7.390	-
Recupero por descuento de créditos fiscales	(47.846)	(12.165)
Diferencias de cambio operativas, netas	(29.379)	(23.750)
Costos financieros	695.412	1.064.527
Ingresos financieros	(24.076)	(2.729)
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda	(1.061.858)	(803.615)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución (Aumento) de deudores comerciales	195.715	(598.278)
Disminución de otros activos no financieros	219.519	22.417
Disminución de cuentas por pagar	(31.534)	(593.962)
Disminución de otros pasivos no financieros	(6.633)	(1.280)
Aumento de pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados	388	-
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de operación</b>	<b>740.866</b>	<b>(841.836)</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Adquisición de propiedades, planta y equipos	(276)	(334.547)
Adquisición de otros activos financieros, neta	(95.370)	(184.184)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(95.646)</b>	<b>(518.731)</b>
<b>Actividades de financiación</b>		
Préstamos recibidos	-	1.357.319
Préstamos pagados	(446.331)	-
Intereses pagados	(189.965)	-
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de financiación</b>	<b>(636.296)</b>	<b>1.357.319</b>
<b>Disminución neta del efectivo y colocaciones a corto plazo</b>	<b>8.924</b>	<b>(3.248)</b>
Diferencia de cambio y otros resultados financieros	4	5
RECPAM generado por el efectivo y las colocaciones a corto plazo	(35)	(888)
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	170	7.414
<b>Efectivo y colocaciones a corto plazo al 30 de junio</b>	<b>9.063</b>	<b>3.283</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-08-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente



## CP MANQUE S.A.U.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

#### 1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Con fecha 28 de diciembre de 2018, la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad relacionada CPR Energy Solutions S.A.U. ("CPRES"), sociedad de propósito específico, subsidiaria de CPR, a través de la cual se venían desarrollando los proyectos La Castellana II y Achiras II, resolvió realizar una escisión de su patrimonio, por medio de la cual el proyecto eólico La Castellana II quedó dentro del patrimonio de CPRES, mientras que el proyecto eólico Achiras II se escindió del patrimonio de CPRES y se dividió en dos partes: (i) una parte consistente en el parque eólico denominado Manque de 57 MW, para lo cual se constituyó una nueva sociedad llamada CP MANQUE S.A.U. ("la Sociedad") y (ii) otra parte consistente en el parque eólico denominado Los Olivos de 22,8 MW, para lo cual se constituyó una segunda nueva sociedad llamada CP LOS OLIVOS S.A.U. (en adelante, las "sociedades escisionarias"). De esta forma, el 1° de febrero de 2019 quedaron constituidas las sociedades escisionarias, las que se constituyeron con el patrimonio escindido de CPRES. A partir de dicha fecha, las sociedades escisionarias iniciaron sus actividades por cuenta propia y se produjeron los efectos operativos, contables e impositivos de la escisión.

De esta forma, la Sociedad fue inscrita en el registro público de comercio el 4 de octubre de 2019 y tiene por objeto la generación y comercialización de electricidad por medio de fuentes de energía renovable, a través del parque eólico Manque construido en la localidad de Achiras, Departamento de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

Con fecha 7 de diciembre de 2019, entró en operación comercial parte del parque eólico Manque con una capacidad habilitada de 38 MW sobre los 57 MW totales. El 23 de enero de 2020, se incrementó en 15,2 MW la capacidad habilitada llegando a 53,2 MW sobre los 57 MW totales. Finalmente, con fecha 3 de marzo de 2020 se habilitó la capacidad restante del parque hasta completar los 57 MW.

##### 1.1. Contratos de operación y mantenimiento de aerogeneradores

La Sociedad ha celebrado un contrato con Vestas Argentina S.A. para la operación y mantenimiento del parque eólico por un plazo de 5 años.

##### 1.2. Contratos de suministro de energía

La Sociedad suscribió un contrato de suministro de energía con Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G. por un plazo de 20 años a partir del inicio de las operaciones del parque. El contrato es por el abastecimiento del 100% de los consumos de todas sus plantas alcanzando aproximadamente 235 GWh/año y alcanza un monto estimado de USD 263.000.000 para toda la vida del contrato.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-08-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

## CP MANQUE S.A.U.

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### 2.1. Normas contables profesionales aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la CNV ("Comisión Nacional de Valores"), que aprobó la RG N° 622 (texto ordenado 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la Resolución Técnica N° 26 (y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") que dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), sus modificatorias y circulares de aprobación de NIIF que la FACPCE dicte de acuerdo a lo establecido en aquella Resolución Técnica, y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio deben aplicar la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 "Información Financiera Intermedia".

#### 2.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros condensados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 han sido preparados aplicando el marco de información financiera prescripto por la CNV mencionado en la Nota 2.1.

En la preparación de estos estados financieros condensados, la Sociedad ha aplicado las políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los apartados 2.3 y 2.5 de las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos.

Estos estados financieros condensados incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados de período intermedio. Sin embargo, estos estados financieros condensados no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, estos estados financieros condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Los estados financieros condensados se presentan en pesos argentinos, que a la vez es la moneda funcional de la entidad, y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (ARS 000), salvo cuando se indique lo contrario.

##### 2.2.1. Unidad de medida

Los estados financieros condensados intermedios al 30 de junio de 2021, incluyendo las cifras correspondientes al período de seis meses del año anterior (sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios), han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino) conforme a lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores. Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-08-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

## CP MANQUE S.A.U.

En la Nota 2.2.1 a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos, se informan los efectos de la aplicación de la NIC 29.

La inflación fue de 25,3% y 13,59% en los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020, respectivamente.

### 2.3. Cambios en las políticas contables

#### Nuevas normas e interpretaciones adoptadas

A partir del período iniciado el 1° de enero de 2021 la Sociedad ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB.

Una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas adoptadas por la Sociedad y su impacto sobre los presentes estados financieros se describe a continuación:

#### Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2: Enmiendas a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16

La Financial Conduct Authority (FCA, por sus siglas en inglés) anunció que la tasa London Interbank Offered Rate (LIBOR, por sus siglas en inglés) será discontinuada a finales de 2021. El anuncio formó parte de los esfuerzos globales en curso para reformar la LIBOR y otros puntos de referencia de tasas de interés importantes. En este momento, la naturaleza y el marco temporal general de la transición fuera de LIBOR es incierto y no existe consenso sobre qué tasa o tasas pueden convertirse en alternativas aceptadas a la LIBOR.

En este sentido, las modificaciones de las NIIF proporcionan exenciones temporales que abordan los efectos de la información financiera cuando se reemplaza una tasa de oferta interbancaria (IBOR) por una tasa de interés alternativa casi libre de riesgo (RFR).

Al 30 de junio de 2021, la Sociedad no posee saldos de activos o pasivos financieros con vencimiento posterior a 2021 que sean indexados a la LIBOR.

Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. A la fecha de los presentes estados financieros, las enmiendas no han tenido efecto significativo sobre los mismos.

### 3. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	6 meses		3 meses	
	01-01-2021 al 30-06-2021 ARS 000	01-01-2020 al 30-06-2020 ARS 000	01-04-2021 al 30-06-2021 ARS 000	01-04-2020 al 30-06-2020 ARS 000
Ventas por contratos	664.189	621.761	358.311	302.757
Venta mercado spot	7.006	47.460	6.945	27.163
<b>Total de ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>671.195</b>	<b>669.221</b>	<b>365.256</b>	<b>329.920</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-08-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

## CP MANQUE S.A.U.

### 4. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

#### 4.1. Otros ingresos operativos

	6 meses		3 meses	
	01-01-2021 al 30-06-2021	01-01-2020 al 30-06-2020	01-04-2021 al 30-06-2021	01-04-2020 al 30-06-2020
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Intereses de clientes	142	1.044	-	685
Diferencias de cambio, netas	29.379	23.750	16.287	22.494
Recupero por descuento de créditos fiscales	47.846	12.165	23.709	6.331
Diversos	1.510	2.128	(1)	2.128
<b>Total de otros ingresos operativos</b>	<b>78.877</b>	<b>39.087</b>	<b>39.995</b>	<b>31.638</b>

#### 4.2. Otros gastos operativos

	6 meses		3 meses	
	01-01-2021 al 30-06-2021	01-01-2020 al 30-06-2020	01-04-2021 al 30-06-2021	01-04-2020 al 30-06-2020
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Cargo neto por previsión deudores incobrables	-	-	30	-
Resultado por venta de propiedad, planta y equipos	(7.390)	-	(1)	-
<b>Total de otros gastos operativos</b>	<b>(7.390)</b>	<b>-</b>	<b>29</b>	<b>-</b>

#### 4.3. Ingresos financieros

	6 meses		3 meses	
	01-01-2021 al 30-06-2021	01-01-2020 al 30-06-2020	01-04-2021 al 30-06-2021	01-04-2020 al 30-06-2020
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Resultado por tenencia de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	23.379	2.729	21.617	2.729
Intereses ganados	697	-	684	-
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>24.076</b>	<b>2.729</b>	<b>22.301</b>	<b>2.729</b>

#### 4.4. Costos financieros

	6 meses		3 meses	
	01-01-2021 al 30-06-2021	01-01-2020 al 30-06-2020	01-04-2021 al 30-06-2021	01-04-2020 al 30-06-2020
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Intereses por préstamos	(179.642)	(219.728)	(78.160)	(124.994)
Diferencia de cambio	(509.152)	(844.357)	(143.078)	(459.856)
Comisiones bancarias por préstamos y otros	(6.618)	(177)	(3.311)	(134)
Otros	-	(265)	-	(257)
<b>Total costos financieros</b>	<b>(695.412)</b>	<b>(1.064.527)</b>	<b>(224.549)</b>	<b>(585.241)</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-08-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

## CP MANQUE S.A.U.

### 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

A continuación, se detalla la composición del impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados:

	6 meses		3 meses	
	01-01-2021 al 30-06-2021	01-01-2020 al 30-06-2020	01-04-2021 al 30-06-2021	01-04-2020 al 30-06-2020
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
<b>Impuesto a las ganancias diferido</b>				
Relacionado con la variación neta de las diferencias temporarias	(260.895)	(18.436)	(254.117)	(33.735)
<b>Impuesto a las ganancias</b>	<b>(260.895)</b>	<b>(18.436)</b>	<b>(254.117)</b>	<b>(33.735)</b>

La evolución y composición del activo/pasivo neto por impuesto diferido a la tasa vigente, se detalla en el siguiente cuadro:

	Saldo al inicio del período	Ganancia/ (Pérdida) Movimiento del período	Saldo al 30/06/2021
<b>Activos/pasivos diferidos</b>			
Quebrantos impositivos	309.916	(246.504)	63.412
Propiedades, planta y equipos	(68.170)	(58.436)	(126.606)
Ajuste por inflación impositivo	(294.286)	42.630	(251.656)
Deudas y préstamos que devengan interés	(6.979)	1.449	(5.530)
Otros activos financieros	(13)	(34)	(47)
	<b>(59.532)</b>	<b>(260.895)</b>	<b>(320.427)</b>

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre la pérdida contable:

	6 meses		3 meses	
	01-01-2021 al 30-06-2021	01-01-2020 al 30-06-2020	01-04-2021 al 30-06-2021	01-04-2020 al 30-06-2020
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
<b>Ganancia (Pérdida) del período antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>657.655</b>	<b>(53.084)</b>	<b>445.745</b>	<b>(167.022)</b>
A la tasa legal de impuestos (1)	(230.179)	15.925	(133.724)	50.107
RECPAM	(42.799)	(52.127)	(68.895)	(102.917)
Efecto relacionado con el cambio de la tasa legal	(4.663)	14.116	(58.611)	17.175
Descuento de créditos fiscales	16.746	3.650	7.113	1.900
<b>Impuesto a las ganancias</b>	<b>(260.895)</b>	<b>(18.436)</b>	<b>(254.117)</b>	<b>(33.735)</b>

(1) Al 30 de junio de 2021 la tasa legal asciende a 35%, mientras que al 30 de junio de 2020 asciende a 30%.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-08-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

**CP MANQUE S.A.U.**

**6. ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS**

**6.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

	<u>30-06-2021</u>	<u>31-12-2020</u>
<b>Corrientes</b>		
Deudores comerciales - CAMMESA	5.226	2.103
Deudores comerciales - Mercado a término	<u>623.425</u>	<u>792.885</u>
	<u>628.651</u>	<u>794.988</u>

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a las fechas respectivas es la siguiente:

	<u>Total</u>	<u>A vencer</u>	<u>Vencidos</u>			
			<u>Hasta 90 días</u>	<u>90-180 días</u>	<u>180-270 días</u>	<u>270-360 días</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
30-06-2021	628.651	521.788	106.078	-	103	682
31-12-2020	794.988	616.299	152.336	26.141	212	-

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero de la Sociedad se incluye en la Nota 14 a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos.

**6.2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:**

	<u>30-06-2021</u>	<u>31-12-2020</u>
<b>Corrientes</b>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	27.872	39.581
Cuentas por pagar a sociedades relacionadas (Nota 9)	<u>13.390</u>	<u>33.213</u>
	<u>41.262</u>	<u>72.794</u>

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero de la Sociedad se incluye en la Nota 14 a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos.

Las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y normalmente se cancelan dentro de los 60 días.

Respecto de los términos y condiciones relacionadas con las cuentas por pagar con partes relacionadas, referirse a la Nota 9.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-08-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

## CP MANQUE S.A.U.

### 6.3. Deudas y préstamos que devengan interés

	<u>30-06-2021</u>	<u>31-12-2020</u>
<b>No corrientes</b>		
Obligaciones negociables (Nota 10)	2.304.828	2.536.828
Préstamo de sociedad relacionada (Nota 9)	1.224.565	-
	<u>3.529.393</u>	<u>2.536.828</u>
<b>Corrientes</b>		
Obligaciones negociables (Nota 10)	749.133	941.165
Préstamo de sociedad relacionada (Nota 9)	-	1.828.568
Adelantos en cuentas corrientes bancarias	68	74
	<u>749.201</u>	<u>2.769.807</u>

### 6.4. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

#### Técnicas de valuación

El valor razonable informado para los activos financieros representa el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación.

El valor razonable de los fondos comunes de inversión y títulos de deuda pública se basa en los precios de cotización a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

#### Jerarquía del valor razonable

El siguiente cuadro muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos financieros medidos recurrentemente a su valor razonable al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020:

<u>Al 30 de junio de 2021</u>	<u>Fecha de medición</u>	<u>Mediciones del valor razonable utilizando:</u>			
		<u>Total</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
		<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
<b>Activos medidos por su valor razonable</b>					
Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado					
Fondos comunes de inversión	30.06.2021	14.518	14.518	-	-
Títulos de deuda pública	30.06.2021	179.429	179.429	-	-
<b>Total de activos financieros medidos por su valor razonable</b>		<u>193.947</u>	<u>193.947</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>	<u>Fecha de medición</u>	<u>Mediciones del valor razonable utilizando:</u>			
		<u>Total</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
		<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
<b>Activos medidos por su valor razonable</b>					
Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado					
Fondos comunes de inversión	31.12.2020	52.679	52.679	-	-
Títulos de deuda pública	31.12.2020	47.373	47.373	-	-
<b>Total de activos financieros medidos por su valor razonable</b>		<u>100.051</u>	<u>100.051</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2021  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
 Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ  
 Presidente

## CP MANQUE S.A.U.

No hubo transferencias entre las jerarquías ni variaciones significativas en el valor de los activos.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero de la Sociedad se incluye en la Nota 14 a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos.

### 7. ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

#### 7.1. Otros activos no financieros

	<u>30-06-2021</u> ARS 000	<u>31-12-2020</u> ARS 000
<b>No corriente</b>		
Impuesto sobre los créditos y débitos bancarios	-	16.605
Otros créditos fiscales	79	9.060
	<u>79</u>	<u>25.665</u>
<b>Corrientes</b>		
Créditos fiscales	142.241	289.622
Seguros pagados por adelantado	2.203	7.315
Gastos pagados por adelantado	22	-
Diversos	7.425	1.038
	<u>151.891</u>	<u>297.975</u>

#### 7.2. Otros pasivos no financieros

	<u>30-06-2021</u> ARS 000	<u>31-12-2020</u> ARS 000
<b>Corrientes</b>		
Impuesto a los débitos y créditos bancarios a pagar	25.920	32.484
Otros impuestos a pagar	36	105
	<u>25.956</u>	<u>32.589</u>

### 8. AJUSTE POR INFLACIÓN INTEGRAL IMPOSITIVO

En virtud de lo establecido por la Ley N° 27.430, modificada según se indica en la Nota 12 por la Ley N° 27.541, para la determinación de la ganancia neta imponible de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2019 podrá deducirse o incorporarse al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación que se obtenga por aplicación de las normas particulares contenidas en la ley de impuesto a las ganancias. Este ajuste procederá sólo si el porcentaje de variación en el IPC llegara a acumular (a) en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, un porcentaje superior al 100%, y (b) respecto del primer, segundo y tercer ejercicio que se inicien a partir de su vigencia, una

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-08-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente



## CP MANQUE S.A.U.

variación acumulada del IPC que supere en un 55%, 30% o 15% de dicho 100%, respectivamente. El ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo, y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, que se deba calcular en caso de verificarse los supuestos previstos en los acápites (a) y (b) precedentes, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

Al 31 de diciembre de 2019, dichas condiciones ya se habían alcanzado para el primer ejercicio y también se alcanzaron para el segundo y tercer ejercicio. En consecuencia, el impuesto a las ganancias diferido ha sido registrado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 incorporando los efectos que se desprenden de la aplicación del ajuste por inflación impositivo en los términos previstos en la ley.

### 9. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 los saldos pendientes con sociedades relacionadas son los siguientes:

	<u>30-06-2021</u>	<u>31-12-2020</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>Deudas y préstamos que devengan interés</b>		
Accionista de la sociedad controladora - Central Puerto S.A. (1)	<u>1.224.565</u>	<u>-</u>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
<b>Deudas y préstamos que devengan interés</b>		
Accionista de la sociedad controladora - Central Puerto S.A. (1)	<u>-</u>	<u>1.828.568</u>
<b>Cuentas por pagar</b>		
Accionista de la sociedad controladora - Central Puerto S.A.	1.023	908
Sociedad relacionada - CP Los Olivos S.A.U.	12.367	11.262
Sociedad relacionada - Vientos La Genoveva II S.A.U.	-	21.043
	<u>13.390</u>	<u>33.213</u>

(1) Corresponde a contratos de mutuo por hasta USD 55.000.000. Al 31 de diciembre de 2020 el capital devengaba una tasa de interés pactada LIBOR 90 días más un margen de 7% anual y amortizaba 2,2% a los 6 meses contados desde el último desembolso, 2,2% a los 9 meses contados desde el último desembolso y 95,6% a los 12 meses contados desde el último desembolso. Al 30 de junio de 2021 se habían recibido desembolsos por USD 51.910.000 y se habían capitalizado intereses por USD 164.528. Con fechas 11 de septiembre y 5 de noviembre de 2020 y 10 de febrero y 8 de abril de 2021 la Sociedad canceló anticipadamente una porción del saldo de capital por un monto de USD 32.900.017, USD 3.500.000, USD 1.000.000 y USD 2.222.995, respectivamente. Con fecha 22 de abril de 2021, el vencimiento del saldo adeudado por los contratos de mutuo, que a dicha fecha ascendía a USD 12.721.051, fue extendido hasta el 1° de diciembre de 2022 devengando una tasa de interés fija de 3% anual.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-08-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

## CP MANQUE S.A.U.

Las principales transacciones realizadas con sociedades relacionadas, fueron las siguientes:

	<b>Ganancia / (Pérdida)</b>	
	<b>30-06-2021</b>	<b>30-06-2020</b>
Intereses y diferencia de cambio - Central Puerto S.A.	(236.291)	(1.064.089)
Intereses y diferencia de cambio - Vientos La Genoveva II S.A.U.	(70)	-
Intereses y diferencia de cambio - CP Los Olivos S.A.U.	886	-
Servicios de asistencia gerencial - Central Puerto S.A.	(4.306)	(5.793)
Compra de energía - CP Los Olivos S.A.U.	(21.803)	(5.706)
Venta de energía - Vientos La Genoveva II S.A.U.	-	41.747
Alquileres - Vientos La Genoveva II S.A.U.	(6.055)	-
Resultado por venta de propiedad, planta y equipos - CP Achiras S.A.U.	7.390	-

### **Contrato de asistencia gerencial con Central Puerto S.A.**

Con fecha 5 de noviembre de 2019 entró en vigencia el contrato de asistencia gerencial celebrado con Central Puerto S.A., por medio del cual esta última le brinda a la Sociedad servicios profesionales vinculados a la dirección, coordinación y gestión general y exclusiva del parque eólico, incluyendo, entre otros, servicios correspondientes a las áreas de finanzas, administración, auditoría y cumplimiento, comercial, recursos humanos, legal, ambiental, seguridad y sistema de gestión de calidad integrado, tecnología informática y técnica. El contrato tiene una vigencia de cinco años y su contraprestación es un honorario fijo por mes.

### **Alquiler y compraventa de transformador con Vientos La Genoveva II S.A.U.**

Durante 2020, a raíz de una falla técnica que dejó fuera de operación a un transformador instalado en el parque eólico, Vientos La Genoveva II S.A.U. dio en locación a la Sociedad un transformador de similares características teniendo como contraprestación un canon fijo por mes, logrando así reducir significativamente los días fuera de operación. Este alquiler tuvo vigencia hasta el 26 de febrero de 2021, fecha en la que el transformador fue adquirido por la Sociedad. Asimismo, el transformador que había quedado fuera de operación fue reparado y fue vendido a la sociedad relacionada CP Achiras S.A.U. con fecha 26 de febrero de 2021.

### **Contratos de compraventa de energía con sociedades relacionadas**

La Sociedad firmó un acuerdo de compra de energía con la sociedad relacionada CP Los Olivos S.A.U. a fin de respaldar las obligaciones del parque con su cliente principal dada la estacionalidad de su curva de consumo. Este acuerdo tiene una duración de 20 años que se corresponde al plazo del contrato de suministro de energía descrito en la Nota 1.2.

Asimismo, la Sociedad celebró en 2020 un acuerdo de venta de energía con Vientos La Genoveva II S.A.U. por un plazo de un año, el cual a la fecha de los presentes estados financieros ya se encuentra extinto.

La firma de estos acuerdos se realiza en la medida en que se requieran para optimizar la gestión comercial, considerando la generación esperada y la demanda de energía eléctrica de los clientes.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-08-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

## CP MANQUE S.A.U.

### **Términos y condiciones de transacciones con partes relacionadas**

Los saldos a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa no se encuentran garantizados y no devengan intereses. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

Por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020, la Sociedad no ha registrado ningún deterioro del valor sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se realiza al cierre de cada período sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

### **10. PROGRAMA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

Con fecha 26 de agosto 2020 bajo Resolución N° RESFC-2020 - 20767 - APN.DIR#CNV fue autorizada la oferta pública del Programa Global para la Co-Emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por parte de la Sociedad y la sociedad relacionada CP LOS OLIVOS S.A.U. (en conjunto con la Sociedad, las "Co-Emisoras") por hasta la suma de USD 80.000.000. En virtud de dicho programa, las Co-Emisoras podrán emitir obligaciones negociables, en distintas clases y/o series que podrán calificar como valores negociables sociales, verdes y sustentables bajo el criterio que estableciera la CNV a tal efecto.

En el marco del mencionado programa, con fecha 2 de septiembre de 2020 se emitieron Obligaciones Negociables clase I por un monto de USD 35.160.000 a una tasa de interés fija de 0% y con vencimiento el 2 de septiembre de 2023 y Obligaciones Negociables clase II por 1.109.925 (valor nominal) a una tasa de interés variable equivalente a la tasa BADLAR más un margen aplicable de 0,97% con vencimiento el 2 de septiembre de 2021. La co-emisión se atribuyó entre las Co-Emisoras de la siguiente forma: (i) Obligaciones Negociables clase I: USD 24.160.000 a CP Manque S.A.U. y USD 11.000.000 a CP Los Olivos S.A.U, y (ii) Obligaciones Negociables clase II: 739.950 (valor nominal) a CP Manque S.A.U. y 369.975 (valor nominal) a CP Los Olivos S.A.U.

Ambas clases se encuentran alineadas a los cuatro componentes principales de los Principios de Bonos Verdes de 2018 (GBP por sus siglas en inglés) del ICMA (International Capital Market Association) y fueron emitidos siguiendo los "Lineamientos para la Emisión de Valores Negociables Sociales, Verdes y Sustentables en Argentina" contenidos en el Anexo III del Capítulo I del Título VI de las Normas de CNV (N.T. 2013 y mod.).

La Sociedad aplicó el total de los fondos, netos de comisiones, honorarios y otros gastos, obtenidos en virtud de la colocación y emisión de las Obligaciones Negociables a la cancelación parcial de la deuda financiera con Central Puerto S.A. descripta en la Nota 9.

### **11. RESTRICCIONES SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS**

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y el estatuto social, debe destinarse a la reserva legal el 5% de las ganancias del ejercicio hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-08-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

## CP MANQUE S.A.U.

### 12. MEDIDAS EN LA ECONOMÍA ARGENTINA

#### Mercado de cambios

A partir de diciembre 2019, el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") emitió una serie de comunicaciones por las que se extendieron con plazo indefinido las normas sobre Exterior y Cambios emitidas por el BCRA que incluían regulaciones sobre exportaciones, importaciones y la autorización previa del BCRA para acceder al mercado de cambios a los fines del giro de utilidades y dividendos, así como también otras restricciones a la operación en el mercado de cambios.

En particular, con vigencia a partir 16 de septiembre de 2020, la Comunicación "A" 7106 emitida por el BCRA dispuso, entre otras medidas referidas a personas humanas, la necesidad de refinanciación de los endeudamientos financieros con el exterior para aquellos préstamos del sector privado no financiero con un acreedor que no sea una contraparte vinculada del deudor cuyos vencimientos operaban entre el 15 de octubre de 2020 y el 30 de junio de 2021. Las personas jurídicas involucradas debían presentar ante el Banco Central un plan de refinanciación en base a ciertos criterios, como ser, que el monto neto por el cual se accediera al mercado de cambios en los plazos originales no superara el 40% del monto de capital que vencía y que el resto del capital fuera, como mínimo, refinanciado con un nuevo endeudamiento externo con una vida promedio de 2 años. Este punto no es de aplicación cuando los endeudamientos hayan sido tomados con organismos internacionales y agencias oficiales de crédito, entre otros. Con fecha 25 de febrero de 2021, a través de la Comunicación "A" 7230 el BCRA amplió el alcance de la norma a todos aquellos vencimientos de deuda por montos mayores a USD 2 millones que operan entre el 1° de abril y el 31 de diciembre de 2021. Estas normas no tienen efectos para la Sociedad dado que su deuda financiera no cumple con las condiciones necesarias para su aplicación.

Con fecha 10 de julio de 2021, se dieron a conocer nuevas medidas del BCRA y la CNV que establecieron restricciones adicionales a la operación en el mercado de cambios entre las cuales se incluyen las siguientes:

- El plazo de 90 días establecido en la Comunicación A "7030", por el cual para acceder al mercado de cambios se debe presentar una declaración jurada respecto de la no realización de operaciones de "contado con liquidación" en los 90 días previos y en los 90 días posteriores, aplicará no sólo a operaciones instrumentadas como ventas de títulos valores con liquidación en moneda extranjera o transferencias de títulos a entidades depositarias del exterior, sino también a los canjes de títulos valores por otros activos externos, para aquellos canjes concertados a partir del 12 de julio de 2021.
- El plazo de 90 días aplicará no sólo a operaciones efectuadas por la sociedad que accede al mercado de cambios, sino también en caso de que dicha sociedad a partir del 12 de julio de 2021 hubiese entregado pesos o activos locales líquidos a un accionista controlante directo, salvo aquellos directamente asociados a operaciones habituales de adquisición de bienes y/o servicios.

#### Impuesto a las ganancias

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley N° 27.630 la cual estableció cambios en la tasa de impuesto a las ganancias corporativa, con vigencia para ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Dicha ley establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada. La escala a aplicar consta de tres segmentos: 25% hasta la ganancia neta imponible acumulada de

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-08-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

## CP MANQUE S.A.U.

5 millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta 50 millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto. Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.

### 13. COVID-19

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al brote de coronavirus (COVID-19) como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública se expandió prácticamente en todo el mundo y los distintos países han tomado diversas medidas para hacerle frente. Esta situación y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en los distintos países y sectores de negocio.

En este sentido, el 20 de marzo de 2020 el gobierno argentino emitió el Decreto N° 297/2020 mediante el cual se estableció la política de aislamiento social preventivo y obligatorio (“la Cuarentena” o “ASPO” indistintamente) como medida de salud pública para contener los efectos del brote de Covid-19. Tal decreto estableció que durante la Cuarentena las personas debían permanecer en sus residencias y debían abstenerse de ir a sus lugares de trabajo, hacer viajes largos en ruta o concurrir a espacios públicos. Desde la adopción de la Cuarentena, el gobierno la ha extendido en varias oportunidades y además ha dispuesto el distanciamiento social preventivo y obligatorio (“DISPO”) en algunas jurisdicciones. A la fecha de los presentes estados financieros el DISPO rige en todas las jurisdicciones del país. Adicionalmente al DISPO, el Poder Ejecutivo Nacional ha dispuesto “Medidas Generales de Prevención”, la última de ellas a través del Decreto N° 494/2021, publicado en el Boletín Oficial el 7 de agosto de 2021, con vigencia hasta el 1° de octubre de 2021.

Algunos de los principales impactos identificados que esta crisis tiene y pudiera tener en el futuro para la Sociedad son los siguientes:

- **Mayor retraso en los cobros y/o riesgo de incobrabilidad:** la reducción de la actividad económica debido a la Cuarentena también puede afectar el flujo de efectivo de nuestros clientes, por lo cual podrían incrementarse los retrasos en los pagos y por ende el riesgo de incobrabilidad.
- **Protección del personal contratado:** Se han tomado numerosas medidas para proteger la salud de todo el personal contratado que trabaja en la operación y mantenimiento del parque eólico. Algunas de estas medidas incluyen las siguientes: a) evitar el contacto entre el personal de diferentes turnos, b) el uso de elementos de protección personal y de medidas sanitarias adicionales, c) la implementación de reuniones virtuales, d) la identificación de personal clave para tener equipos de soporte si surgiere una contingencia, e) la elaboración y publicación de planes y/o protocolos de salud y seguridad e higiene.
- **Falta de insumos / equipos necesarios o demora en la entrega de suministros:** La Cuarentena también puede afectar el suministro de insumos esenciales. Si bien el suministro de insumos de la industria de energía eléctrica también se considera una actividad esencial de conformidad con el marco regulatorio de emergencia vigente y teniendo en cuenta que existe un stock de repuestos a modo de reserva, la Sociedad no puede asegurar que el suministro de insumos no se verá afectado.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-08-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

## **CP MANQUE S.A.U.**

Asimismo, las medidas implementadas por los países, en los que se fabrican algunos de dichos insumos, también podrían afectar el stock de repuestos. Cualquier demora en el suministro de los insumos o equipos esenciales podría afectar las operaciones de la Sociedad.

La Sociedad continuará tomando todas aquellas medidas que se consideren necesarias para mitigar los efectos de la crisis de la pandemia de COVID-19 en sus operaciones.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-08-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CÉSAR HALLADJIAN**  
Por Comisión Fiscalizadora

**GERMÁN E. CANTALUPI**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

**RUBÉN LÓPEZ**  
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Cuenta principal	30-06-2021					31-12-2020
	Costo de adquisición					
	Al comienzo del período ARS 000	Adiciones ARS 000	Bajas ARS 000	Transferencias ARS 000	Al cierre del período ARS 000	
Obra civil y de infraestructura	924.260	-	-	-	924.260	
Aerogeneradores	5.301.471	-	-	48	5.301.519	
Máquinas y equipos	426.710	-	(111.697)	98.078	413.091	
Obras en curso	3.049	98.068	-	(98.126)	2.991	
Otros	583	-	-	-	583	
<b>Total 30-06-2021</b>	<b>6.656.073</b>	<b>98.068</b>	<b>(111.697)</b>	<b>-</b>	<b>6.642.444</b>	

  

Cuenta principal	30-06-2021				Neto resultante ARS 000	Neto resultante ARS 000
	Depreciaciones					
	Al comienzo del período ARS 000	Cargos del período ARS 000	Bajas ARS 000	Al cierre del período ARS 000		
Obra civil y de infraestructura	49.030	23.135	-	72.165	852.095	875.230
Aerogeneradores	276.855	132.540	-	409.395	4.892.124	5.024.616
Máquinas y equipos	22.736	10.421	(6.516)	26.641	386.450	403.974
Obras en curso	-	-	-	-	2.991	3.049
Otros	-	17	-	17	566	583
<b>Total 30-06-2021</b>	<b>348.621</b>	<b>166.113</b>	<b>(6.516)</b>	<b>508.218</b>	<b>6.134.226</b>	<b>6.307.452</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-08-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

**CP MANQUE S.A.U.**

**ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA**

**AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Cuenta	30-06-2021			31-12-2020		
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Tipo de cambio vigente (1)	Importe contabilizado en miles de pesos ARS 000	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Importe contabilizado en miles de pesos ARS 000	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD 6.441	95,52	615.235	USD 7.010	737.565	
			<u>615.235</u>		<u>737.565</u>	
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
Deudas y préstamos que devengan interés	USD 36.953	95,72	3.537.160	USD 24.160	2.547.924	
			<u>3.537.160</u>		<u>2.547.924</u>	
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Deudas y préstamos que devengan interés	-	-	-	USD 17.340	1.828.642	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	USD 108	95,72	10.347	USD 208	21.979	
			<u>10.347</u>		<u>21.979</u>	
			<u>3.547.507</u>		<u>4.398.545</u>	

USD: Dólar estadounidense.

(1) Al tipo de cambio correspondiente al 30 de junio de 2021 según el Banco de la Nación Argentina.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-08-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente



CP MANQUE S.A.U.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. N° 64. APARTADO I. INCISO b) DE LA LEY N° 19.550

CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES

FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 y 2020

Rubros	6 meses					
	01-01-2021 al 30-06-2021			01-01-2020 al 30-06-2020		
	Costo de ventas	Gastos de administración y comercialización		Costo de ventas	Gastos de administración y comercialización	
		Total	Total		Total	Total
ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
Depreciación de propiedades, planta y equipos	166.113	-	166.113	160.083	-	160.083
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	-	5.582	5.582	-	10.484	10.484
Honorarios y retribuciones por servicios	1.151	12.813	13.964	84	5.428	5.512
Seguros	5.453	-	5.453	5.331	-	5.331
Compras de energía y potencia	25.947	-	25.947	6.932	-	6.932
Servicios de operación y mantenimiento	58.664	-	58.664	55.790	-	55.790
Sueldos y contribuciones sociales	-	3.685	3.685	-	-	-
Impuestos y contribuciones	46	3.242	3.288	-	13	13
Diversos	1.679	511	2.190	2.421	516	2.937
<b>Total</b>	<b>259.053</b>	<b>25.833</b>	<b>284.886</b>	<b>230.641</b>	<b>16.441</b>	<b>247.082</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-08-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. N° 64. APARTADO I. INCISO b) DE LA LEY N° 19.550

CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE TRES MESES

FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 y 2020

Rubros	3 meses					
	01-04-2021 al 30-06-2021			01-04-2020 al 30-06-2020		
	Costo de ventas	Gastos de administración y comercialización	Total	Costo de ventas	Gastos de administración y comercialización	Total
ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
Depreciación de propiedades, planta y equipos	83.166	-	83.166	87.963	-	87.963
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	-	3.141	3.141	-	3.585	3.585
Honorarios y retribuciones por servicios	402	5.653	6.055	86	871	957
Seguros	2.566	-	2.566	2.145	-	2.145
Compras de energía y potencia	4.619	-	4.619	6.427	-	6.427
Servicios de operación y mantenimiento	31.616	-	31.616	50.227	-	50.227
Sueldos y contribuciones sociales	-	3.685	3.685	-	-	-
Impuestos y contribuciones	20	2.624	2.644	-	13	13
Diversos	1.528	118	1.646	1.733	69	1.802
<b>Total</b>	<b>123.917</b>	<b>15.221</b>	<b>139.138</b>	<b>148.581</b>	<b>4.538</b>	<b>153.119</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-08-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

## CP MANQUE S.A.U.

### RESEÑA INFORMATIVA POR LOS PERÍODOS FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020

#### 1. COMENTARIOS GENERALES

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

Durante los primeros seis meses del año 2021 la Sociedad registró una ganancia operativa de \$ 458 millones, mientras que en el mismo período del ejercicio 2020 dicho resultado fue una ganancia de \$ 461 millones.

Como principales causas de esta variación podemos mencionar: a) el mayor costo de ventas registrado en el período producto de mayores compras de energía y potencia, b) los mayores gastos de administración y comercialización y c) el resultado negativo por la venta de propiedades, planta y equipos producto de la venta del transformador. Estos efectos se vieron compensados parcialmente por los mayores ingresos por actividades ordinarias, resultado de diferencias de cambio netas y el recupero por descuento de créditos fiscales.

La ganancia operativa mencionada anteriormente se incrementa por los resultados financieros cuyas principales causas son: a) el mayor resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda, b) los mayores resultados por tenencia de activos financieros al valor razonable y c) el menor resultado por diferencia de cambio negativa respecto de los primeros 6 meses del año 2020. Estos efectos se vieron compensados parcialmente por un mayor resultado negativo por comisiones bancarias por préstamos.

Como consecuencia de lo anterior, se registró una ganancia neta antes de impuesto para los primeros seis meses del año 2021 de \$ 658 millones, mientras que en el mismo período de 2020 fue una pérdida de \$ 53 millones.

En resumen, las principales causas del aumento de la ganancia neta correspondiente del ejercicio fueron: a) el mayor resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda, b) los mayores resultados por tenencia de activos financieros al valor razonable y c) el menor resultado por diferencia de cambio negativa. Estos resultados se vieron compensados parcialmente por el mayor costo de ventas registrado en el período, los mayores gastos de administración y comercialización y el resultado negativo por la venta de propiedades, planta y equipos.

La ganancia neta de los primeros seis meses del año 2021 fue equivalente a \$ 0,49 por acción comparado a una pérdida neta de \$ 0,09 por acción para el mismo período del ejercicio 2020.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-08-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

## CP MANQUE S.A.U.

### 2. INFORMACIÓN CONTABLE RESUMIDA

La información comparativa se presenta acumulada en línea con lo requerido para la emisión de los estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF").

#### 2.1. Estructura patrimonial

al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>30-06-2021</u>	<u>31-12-2020</u>	<u>31-12-2019</u>
<b>ACTIVOS</b>			
Activo no corriente	6.134.305	6.333.117	6.396.110
Activo corriente	<u>983.552</u>	<u>1.193.184</u>	<u>367.703</u>
Total activo	<u>7.117.857</u>	<u>7.526.301</u>	<u>6.763.813</u>
<b>PASIVOS</b>			
Pasivo no corriente	3.850.927	2.597.748	3.999.902
Pasivo corriente	<u>816.807</u>	<u>2.875.190</u>	<u>810.357</u>
Total pasivo	<u>4.667.734</u>	<u>5.472.938</u>	<u>4.810.259</u>
<b>PATRIMONIO</b>	<u>2.450.123</u>	<u>2.053.363</u>	<u>1.953.554</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>7.117.857</u>	<u>7.526.301</u>	<u>6.763.813</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-08-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

## CP MANQUE S.A.U.

### 2.2. Estructura de resultados comparativa

Por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020

(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>30-06-2021</u>	<u>30-06-2020</u>
Ingresos de actividades ordinarias	671.195	669.221
Costo de ventas	<u>(259.053)</u>	<u>(230.641)</u>
<b>Ganancia bruta</b>	412.142	438.580
Gastos de administración y comercialización	<u>(25.833)</u>	<u>(16.441)</u>
<b>Ganancia operativa antes de otros gastos e ingresos operativos</b>	386.309	422.139
Otros ingresos operativos, netos	<u>71.487</u>	<u>39.087</u>
<b>Ganancia operativa</b>	457.796	461.226
Resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda	871.195	547.488
Costos financieros, netos	<u>(671.336)</u>	<u>(1.061.798)</u>
<b>Ganancia (Pérdida) antes del impuesto a las ganancias</b>	657.655	(53.084)
Impuesto a las ganancias del período	<u>(260.895)</u>	<u>(18.436)</u>
<b>Ganancia (Pérdida) neta del período</b>	<u>396.760</u>	<u>(71.520)</u>
<b>Resultado integral total neto del período</b>	<u>396.760</u>	<u>(71.520)</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-08-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

## CP MANQUE S.A.U.

### 3. ESTRUCTURA DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVA

Por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>30-06-2021</u>	<u>30-06-2020</u>
Flujo neto de efectivo procedente de (utilizado en) las actividades de operación	740.866	(841.836)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión	(95.646)	(518.731)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) procedente de las actividades de financiación	<u>(636.296)</u>	<u>1.357.319</u>
Disminución neta del efectivo y colocaciones a corto plazo	8.924	(3.248)
Diferencia de cambio neta, RECPAM y otros resultados financieros	(31)	(883)
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	170	7.414
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 30 de junio	<u>9.063</u>	<u>3.283</u>

### 4. DATOS ESTADÍSTICOS COMPARATIVOS

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

	<u>Unidad</u>	<u>30-06-2021</u>	<u>30-06-2020</u>
Volumen de ventas	GWH	110	122
Volumen de compras	GWH	-	-
Producción neta	GWH	110	122

### 5. ÍNDICES FINANCIEROS

	<u>30-06-2021</u>	<u>31-12-2020</u>	<u>31-12-2019</u>
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	1,20	0,41	0,45
Solvencia (Patrimonio / Total Pasivo)	0,52	0,38	0,41
Endeudamiento (Pasivo total / Patrimonio)	1,91	2,67	2,46
Inmovilización del capital (Activo no corriente / Total activo)	0,86	0,84	0,95
Rentabilidad (Resultado / Patrimonio promedio)	0,18	0,05	(0,10)

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-08-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

## **CP MANQUE S.A.U.**

### **6. PERSPECTIVAS PARA EL PRESENTE PERÍODO**

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

A futuro, la Compañía se focalizará en tener una excelencia operativa que permita maximizar la producción de energía del parque eólico al menor costo, y gestionar eficientemente sus acuerdos comerciales así como las cobranzas en tiempo y forma.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09-08-2021  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ  
Presidente

## **INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO**

A los Señores Directores de  
**CP LOS OLIVOS S.A.U.:**  
Domicilio legal: Av. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
C.U.I.T.: 30-71634286-3

### **I. Informe sobre los estados financieros**

#### **Introducción**

1. Hemos revisado los estados financieros condensados de período intermedio adjuntos de CP Los Olivos S.A.U. (la “Sociedad”), que comprenden: el estado de situación financiera al 30 de junio de 2021, los estados de resultados y del resultado integral por los períodos de tres y seis meses finalizados en esa fecha, los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, y notas explicativas seleccionadas.

#### **Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación a los estados financieros**

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de la Sociedad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34). La Dirección es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

#### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). Dicha norma requiere que el auditor cumpla con los requisitos éticos pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Sociedad. Una revisión de información financiera de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las



personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

### **Conclusión**

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

## **II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.

b) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1. se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.

c) La información contenida en los puntos 2, 3 y 5 de la “Reseña Informativa por los períodos finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020”, presentada por la Sociedad juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas de la CNV, surge de los correspondientes estados financieros condensados de período intermedio al 30 de junio de 2021 y de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, que no se incluyen en el documento adjunto y sobre los cuales hemos emitido un informe de auditoría con fecha 29 de marzo de 2021, al cual nos remitimos, que debe ser leído juntamente con este informe, reexpresados a moneda de poder adquisitivo de fecha de cierre del presente período.



- 3 -

d) Al 30 junio de 2021 no existe deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
9 de agosto de 2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GERMAN E. CANTALUPI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

# INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de  
**CP MANQUE S.A.U.**

## Introducción

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del Artículo 294 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y sus modificatorias (la “Ley General de Sociedades”) y el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la “Autorización, Suspensión, Retiro y Cancelación de la Cotización de Títulos Valores” (el “Reglamento de Cotización de la BCBA”), hemos examinado los estados financieros adjuntos de CP MANQUE S.A.U. que comprenden: (a) al estado de situación financiera al 30 de junio de 2021, (b) el estado de resultados y del resultado integral por el período de seis meses finalizado 30 de junio de 2021, y el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el periodo de seis meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

## Alcance del trabajo

2. Nuestro trabajo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta los informes de los auditores independientes del auditor externo Germán E. Cantalupi, socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. de fecha 9 de agosto de 2021, emitidos de acuerdo con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Por lo tanto, nuestra responsabilidad se limita a expresar una manifestación sobre dichos documentos y no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de nuestro conocimiento o que no pudieran determinarse a partir del examen de la información recibida por esta Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones. Consideramos que nuestro trabajo y los informes del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

## Conclusión

3. Basados en nuestra revisión y en el informe de fecha 9 de agosto de 2021 que emitió el contador Germán E. Cantalupi, como socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., mencionados en el párrafo 1., nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros

condensados de periodo intermedio mencionados en el párrafo 1., no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores y con la NIC 34.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

4. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados financieros indicados en el párrafo 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

b) Los estados financieros indicados en el párrafo 1. se encuentran asentados en el libro Inventarios y Balances y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.

c) Hemos leído la “Reseña Informativa por los periodos finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020” sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos ninguna observación que formular.

d) Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarias de acuerdo con las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales de la Ley General de Sociedad, Estatuto y resoluciones asamblearias, no surgiendo observaciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
9 de agosto de 2021.

Por Comisión Fiscalizadora

CÉSAR HALLADJIAN  
Síndico